

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original

RESOLUCIÓN

D. Modoaldo Garrido Martín, Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón:

– Conforme a lo establecido en el art. 17.1 i) de los Estatutos de la Fundación que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras, suministros y servicios dentro de las cuantías y límites que, a este respecto, hayan sido aprobados por el Patronato del Hospital Universitario Fundación Alcorcón,

– a la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número 2.251 por el Notario del Colegio de Madrid D. José Luis López de Garayo y Gallardo,

- y a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVE

1. Aprobar, con la previa autorización del responsable del contrato, la prórroga del contrato para el SUMINISTRO DE SISTEMAS CERRADOS DE ASPIRACIÓN SUBGLÓTICA Y ASPIRADORES PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN, Exp- PASO-SUM 010/23, formalizado con la empresa en los siguientes términos, así como su publicación en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid y en los boletines oficiales que, en su caso, procedan:

Empresa	Contrato original		Prórroga		Importe prórroga (sin IVA)
	Inicio	Final	Inicio	Final	
LIBERA MEDICA S.L. CIF: B87070314	08/05/2023	07/05/2026	08/05/2026	07/05/2027	21.600,00 €

Alcorcón,

Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO MARTÍN

Fecha: 06.01.2023 14:00

Fdo: Dr. Modoaldo Garrido Martín
Director Gerente